



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación

DECRETO EXENTO N° 3.855
FECHA: **06 DIC. 2013**



VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **3024-166-L113, Colaciones Escuela D-612 Manuel Montt Ley sep.**
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
Colaciones Escuela D-612 Manuel Montt Ley sep.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de la Escuela D-612 Manuel Montt contar con estas colación por realización de actividades que mejora la convivencia Escolar.

Que, el proveedor **FLOR DEL CARMEN CONCHA ORTEGA RUT 9.533.500-4** los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación de **Colaciones Escuela D-612 Manuel Montt Ley sep. A FLOR DEL CARMEN CONCHA ORTEGA RUT 9.533.500-4**, Por un monto de **797.300 IVA Incluido**.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que Representa este Decreto, a la cuenta 215.22.01.001 "Para Personas" presupuesto municipal de educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE (S) DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ALICIA IBAÑEZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NVT/RLG/AIM/ymo
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem